

Depto. Planes y Programas.  
20.04.09./

RESOLUCION EX. N° 334

RANCAGUA, 23 ABR. 2009

**VISTOS:**

- a) La solicitud presentada por la empresa **CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA RANQUILCO LIMITADA o CONSTRUCTORA RANQUILCO LTDA.**, Rut N° 76.015.806-2, de fecha 29 de Abril del 2008, para su inscripción en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU y los antecedentes que se acompañan.
- b) Nuestro correo electrónico de fecha 15 de Mayo de 2008, en el cual se solicita aclarar situación de capital ingresado en caja social.
- c) Reingreso de solicitud de fecha 05 de Agosto de 2008, con los documentos solicitados.
- d) Nuestro correo electrónico de fecha 07 de Agosto de 2008, en el cual se solicita la publicación en extracto de la modificación de fecha 30 de Mayo de 2008.
- e) El correo electrónico de fecha 26 de Agosto de 2008, de la empresa **CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA RANQUILCO LIMITADA o CONSTRUCTORA RANQUILCO LTDA.**, la cual adjunta documentos solicitados.
- f) Nuestro correo electrónico de fecha 05 de Septiembre de 2008, en el cual se informa que uno de los socios posee informe comercial con observación.
- g) Reingreso de solicitud de fecha 30 de Marzo de 2009, con los documentos solicitados.
- h) Los Informes Jurídicos de fecha 08 de Mayo de 2008, de fecha 07 de Agosto de 2008, e impreso con fecha 04 de Septiembre de 2008, y de fecha 16 de Abril de 2009.
- i) El Informe Técnico de fecha 20 de Abril del 2009.
- j) El D.S. N° 127 (V. y U.) de 1977, Reglamento del Registro Nacional de Contratistas del MINVU y sus modificaciones posteriores.
- k) El D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.
- l) El D.S. N° 280 de fecha 02 de Noviembre del 2006, que nombra a la suscrita Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins, dicto la siguiente:

**RESOLUCION**

1.- **INSCRÍBASE** a la empresa **CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA RANQUILCO LIMITADA o CONSTRUCTORA RANQUILCO LTDA.**, Rut N° 76.015.806-2, en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU, en los siguientes Registros y Categorías:

A.1. VIVIENDAS	CUARTA CATEGORIA N° 235
A.2. EDIFICIOS QUE NO CONSTITUYEN VIVIENDAS	CUARTA CATEGORIA N° 231
B.1. OBRAS VIALES	CUARTA CATEGORIA N° 242
B.2. OBRAS SANITARIAS	CUARTA CATEGORIA N° 193



